

IV. Administración de Justicia

TRIBUNAL SUPREMO

74567 SALA DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO

Por la Procuradora Dña. María Teresa Campos Montellano en nombre y representación de D. Roberto Galdós Carbajales, D. José García Cuevas y D. Josep Cortell Moya, se ha interpuesto ante la Sala Tercera, Sección Tercera del Tribunal Supremo recurso contencioso-administrativo contra el Real Decreto 706/2017, de 7 de julio, por el que se aprueba la instrucción técnica complementaria MI-IP 04 " Instalaciones para suministro a vehículos" y se regulan determinados aspectos de la reglamentación de instalaciones petrolíferas, que ha sido admitido a trámite por resolución de 19 de Diciembre de 2017 y figura registrado con el número 1/645/2017.

Lo que se hace público a los efectos de que cualquier persona que tenga interés legítimo en sostener la conformidad a Derecho de la actuación recurrida pueda personarse como demandado en el expresado recurso en el plazo de nueve días desde la publicación del presente

Madrid, 19 de diciembre de 2017.- Letrada de la Administración de Justicia, Aurelia Lorente Lamarca.

ID: A170091656-1